

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****ANÁLISIS DEL MERCADO DE CONTRATISTA PARA LOS PROGRAMAS PROREGION
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1 El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2 Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3 En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4 La adecuada gestión de los aspectos técnicos de los programas requiere el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Organismo Ejecutor (OE) y el apoyo de especialistas diversas materias, pero también requerirá conocer el mercado de contratistas que podría ser potencial para este tipo de obras.
- 1.5 Con el fin de poder aumentar la competencia de los procesos de licitación de los mencionados programas es necesario contar con información de la situación del actual mercado de contratistas, sus limitaciones para poder participar en procesos de licitación de los Programas PROREGION, lo cual permitirá contar con un plan de acción que permita contar con un mayor número de postores.

- 1.6 A fin de lograr lo anteriormente mencionado, se requiere contratar los servicios de un contractual que realice este diagnóstico de caracterización del mercado de contratistas, identifique sus restricciones y plantee un plan de acción.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

El objetivo general de la consultoría es desarrollar una propuesta de plan de acción para incorporar un mayor número de postores en los procesos de licitación de los Programa de PROREGION. Para ello se requerirá una identificación de potenciales contratistas de obra para la escala de obra previstas en el programa, identificar las limitantes para su participación y plantear un Plan de acción.

2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

- (i) Realizar el diagnóstico de potenciales contratistas nacionales e internacionales para la escala de proyectos del programa PROREGION.
- (ii) Identificar las limitaciones que enfrentan dichos contratistas para presentar ofertas en los procesos de licitación.
- (iii) Plantear un plan de acción que permita a Provias Descentralizado y al BID aumentar la competencia en los procesos de licitación.

3. Alcance de los servicios

El consultor se encargará como mínimo de las siguientes actividades

- (i) Recopilación y revisión de la información técnica provista por PVD respecto a contratista nacionales.
- (ii) Revisión de base de datos de sistemas de contrataciones nacionales a fin de identificar contratistas cuya escala de negocio son similares a las del Programa Proregión.
- (iii) Identificación de contratistas en Latinoamérica que ejecutan obras de escala similar a la del Programa Proregión.
- (iv) Realizar un conjunto de encuestas y entrevistas a una muestra de empresas contratistas nacionales e internacionales con el fin de identificar las limitaciones que presentarían las empresas para presentar ofertas en los procesos de Proregión.
- (v) Presentar un plan de acción que permita a PVD y al BID aumentar la competencia en los procesos de Proregión.

4. Actividades principales

Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

La firma consultora podrá solicitar a PVD insumos que considere necesarios para la realización de este servicio, especialmente información de contratistas.

4.1. Plan de Trabajo

El consultor presentará un Plan de Trabajo para revisión y aprobación por parte del Banco. Este Plan deberá contener la manera como serán desarrolladas las diferentes etapas de la consultoría, las cuales corresponden como mínimo a las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia. Se incluirá un cronograma detallado de las actividades a desarrollar incluyendo entregas de productos parciales y finales.

4.2. Actividad 1: Recopilación y análisis de información del mercado de contratistas.

El consultor deberá recopilar información, tanto de PVD como del sistema de contrataciones nacionales, para identificar contratistas de obra que ejecuten obras equivalentes a las del programa de PROREGION 2. Adicionalmente, deberá identificar contratistas internacionales, principalmente America Latina que ejecuten obras equivalentes a nivel internacional. Como producto de esta actividad el consultor deberá presentar una caracterización del potencial mercado de contratistas, tanto a nivel nacional como internacional.

4.3. Actividad 2: Identificación de limitaciones de potenciales contratistas

En esta etapa el consultor deberá identificar una muestra representativa de contratistas nacionales e internacionales, de los cuales se recopilará información de las limitaciones que identifican para presentar ofertas en procesos del Programa PROREGION.

Para el relevamiento de dicha información, el consultor podrá combinar encuestas en medios digitales, pero también deberá realizar entrevistas directas (presenciales o virtuales) a un conjunto de empresas para recoger sus opiniones referidas a las limitaciones que identifican.

Como producto de esta actividad el consultor deberá clasificar y caracterizar las limitaciones que enfrentan los contratistas para presentar ofertas.

4.4. Actividad 3. Propuesta de plan de acción

A partir de los resultados identificados en la actividad 2, el consultor deberá proponer un plan de acción, a ser implementado por PVD y el BID, que permita una mayor participación de postores en los procesos de licitación.

Adicionalmente a los informes presentados, el consultor deberá preparar una presentación en PPT con los principales resultados de la consultoría para su presentación al BID y PVD.

5. Entregables

- 5.1. Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:

- (i) **Entregable 1.** Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.
 - (ii) **Entregable 2.** Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 45 días de iniciada la consultoría.
 - (iii) **Entregable 3.** Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 90 días de haber iniciado la consultoría.
 - (iv) **Entregable 4.** Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 110 días de haber iniciado la consultoría.
- 5.2. Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

6. Cronograma de pagos

- 6.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 6.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.
- (i) Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.
 - (ii) Segundo pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.
 - (iii) Tercer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.
 - (iv) Cuarto pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.

7. Calificaciones

- 7.1. Se requiere un consultor, Ingeniero, economista o profesiones afines, con experiencia en gestión pública, preferentemente vinculado al sector transporte. Debe tener una experiencia mínima de 15 años en la prestación de servicios en instituciones públicas, privadas y específica como liderando estudios vinculados al sector transporte.

8. Supervisión y conformidad del servicio

- 8.1. La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento

del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con Provias Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.

- 8.2. La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

9. Características de la consultoría

9.1. Resumen de la oportunidad:

- (i) Tipo de contrato: PEC Consultor individual.
- (ii) Duración del contrato: cinco meses.
- (iii) Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2024.
- (iv) Ubicación: Lima. Perú.
- (v) Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).
- (vi) Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al

Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE PROYECTOS DE PROREGIÓN 2
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2. Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3. En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4. La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5. Una de limitaciones que tuvo Proregión 1, es la baja presencia de postores, aunque luego de varias convocatorias y ajustes en los documentos de licitación se lograron la concurrencia de postores. En el caso de Proregion 2 se quiere mitigar el riesgo que se presenten pocos postores y por ello se están realizando diversas acciones como una mayor difusión de los procesos de licitación, análisis del mercado de contratistas. Una parte importante para asegurar que exista una amplia presencia de postores es que los costos de los proyectos reflejen los costos reales de las obras y no presenten desfases. Por ello, es necesario realizar una revisión y actualización de los costos de los proyectos, a fin de que los costos reflejen los costos reales de los proyectos y así reducir el riesgo que los postores no se presenten por costos subestimados.

- 1.6. A fin de realizar una revisión de los costos de los proyectos individuales, cuyo estudio de preinversión ya requiera una actualización, se requiere contratar los servicios de una firma que realice dicha revisión y actualización.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de la consultoría es realizar una revisión de los costos estimados en los estudios de preinversión de los proyectos a ser financiados por el BID y realizar una actualización de los mismos para aquellos estudios que tengan más de 2 años de vigencia, o para aquellos que el consultor identifique que los costos pueden estar subestimados.

3. Actividades principales

- 3.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.
 - (i) **Actividad 1:** Revisar información de los estudios de preinversión de Proregion 2, identificando el periodo de elaboración de los mismos, tipo de intervención previsto, costos asociados, tanto para inversión como conservación.
 - (ii) **Actividad 2:** Presentar una propuesta de actualización de costos para los proyectos identificados, precisando las fuentes de información para la realización del análisis, benchmark internacional y las brechas con costos referenciales a nivel internacional, tanto para las actividades de mejoramiento como de conservación.
 - (iii) **Actividad 3:** Presentar el informe de actualización de costos de inversión y conservación para los proyectos identificados, precisando márgenes de variabilidad de los mismos..

4. Entregables

- 4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:
 - (i) Entregable 1. Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.
 - (ii) Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 20 días de haber iniciado la consultoría.
 - (iii) Entregable 3. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 40 días de haber iniciado la consultoría.
 - (iv) Entregable 4. Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 80 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

- 4.2 Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en

formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

- 5.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.
- (i) Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.
 - (ii) Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.
 - (iii) Tercer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.
 - (iv) Cuarto pago equivalente al 40% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.

6 Calificaciones

- 6.1 La firma consultora debe tener experiencia de al menos 5 años realizando estudios de preinversión, estudios de ingeniería o supervisión de proyectos viales. La firma deberá contar con el siguiente personal clave:
- (iv) Ingeniero de transporte. Ingeniero civil con experiencia específica de al menos 5 años en proyectos viales, específicamente elaboración de estudios de preinversión, estudios de ingeniería, supervisión de obras, o afines.
 - (v) Especialista de costos y presupuesto. Ingeniero Civil o economista, o carreras afines, con experiencia específica como especialista de costos y presupuesto en estudios de preinversión, estudios de ingeniería, supervisión de obras, o afines.

7 Características de la consultoría

- 7.1 Resumen de la oportunidad:
- (i) Tipo de contrato: Firma Consultora. Contrato a Suma Alzada.
 - (ii) Duración del contrato: seis meses.
 - (iii) Fecha de inicio: por definir.
 - (iv) Ubicación: Lima. Perú.
 - (v) Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).
 - (vi) Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8 Supervisión y conformidad del servicio

- 8.1 La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con

funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.

- 8.2 La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
DIVISIÓN DE TRANSPORTE
DISEÑO CONCEPTUAL DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA PROVÍAS
DESCENTRALIZADO
(PE-T1572)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1 El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2 Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3 En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4 Los programas de Proregion 1 y 2, adicionalmente también son ejecutados son recursos ordinarios y la CAF, lo cual hace un programa con bastantes proyectos de inversión. PVD también ejecuta otros Programas como Caminos rurales, con diversos financiamientos, proyectos exclusivamente con recursos ordinarios, y la gestión de transferencia hacia gobiernos locales.
- 1.5 La adecuada gestión y seguimiento de dicha cartera de proyectos es un elemento de gran relevancia, por lo que se requiere el diseño de un sistema integral de seguimiento y monitoreo. Sin bien PVD ya cuenta con algunos sistemas administrativos, se requiere realizar un relevamiento de estos y diseñar un sistema integral que incluya todas las funcionalidades requeridas por PVD.
- 1.6 A fin de realizar el diseño conceptual de un sistema de seguimiento y monitoreo, se requiere contar con los servicios de un contractual que desarrolle dicho diseño.

2. Objetivos

2.1. Objetivos Generales

El objetivo general de la consultoría es desarrollar de un sistema integral de seguimiento y monitoreo para PVD, que permita integrar la información tanto técnica, financiera, administrativa y de otra índole en un solo sistema.

3. Alcance de los servicios

3.1. Realizar el inventario de los diversos sistemas de información existentes en PVD.

- (i) Realizar la identificación, de los diversos sistemas de información existentes en PVD, indicando sus características, funcionales, posibilidades de integración con otros sistemas.

3.2. Desarrollar una primera versión del diseño conceptual de un sistema de seguimiento y monitoreo.

- (i) Llevar a cabo reuniones con las diversas áreas de PVD para identificar las principales actividades que realizan como parte del ciclo de planificación, diseño e implementación de proyectos.
- (ii) Realizar una primera propuesta, que incluya la propuesta de los principales módulos que deberá contener un sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de PVD.

3.3. Desarrollar la versión final del diseño conceptual de un sistema de seguimiento y monitoreo

- (i) Desarrollar una propuesta de sistema y monitoreo que deberá ser validado con las diversas áreas de PVD.
- (ii) El diseño conceptual deberá contener los detalles de cada módulo propuesto, requerimientos de información, entre los principales.

3.4. Plan de acción para implementación

- (i) Elaboración de hoja de ruta para la implementación del sistema, precisando etapas de implementación, esquemas institucionales para su implementación, esquema que contratación, entre los principales.

4. Actividades principales

- 4.1. Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

- (vi) **Actividad 1:** Revisar información de los sistemas de información existentes en PVD, características, funcionalidades, limitaciones, posibilidades de integración con otros sistemas, entre los principales.
- (vii) **Actividad 2:** Presentar una primera propuesta, a nivel conceptual, de los principales módulos que deberá contener el SSM, enfocando los módulos relevantes para la trazabilidad de los diversos elementos de un proyecto, desde la fase de planificación hasta el reporte de productos y resultados.
- (viii) **Actividad 3:** Desarrollar la propuesta final del SSM, precisando los detalles de cada módulo del sistema, requerimientos de información, entre los principales.
- (ix) **Actividad 4:** Desarrollar una propuesta de plan de acción para la implementación del SSM, que defina etapas de implementación, esquema de contratación, requerimientos de información, condiciones previas, entre los principales.

5. Cronograma de productos

El consultor deberá presentar los siguientes informes, además de cualquier informe adicional que pueda ser necesario:

N° Entregable	Contenido	Fecha de Entrega
Entregable N°1	Presentación del Plan de Trabajo	15 días contados desde la fecha de inicio de consultoría
Entregable N°2	Incluye todas las actividades identificadas en el numeral 4.1 i)	45 días calendario desde la fecha de inicio de la consultoría.
Entregable N°3	Incluye todas las actividades identificadas en el numeral 4.1 ii)	75 días calendario desde la fecha de inicio de la consultoría.
Entregable N°4	Incluye todas las actividades identificadas en el numeral 4.1 iii)	105 días calendario desde la fecha de inicio de la consultoría.
Entregable N°5	Incluye todas las actividades identificadas en el numeral 4.1 iv)	140 días calendario desde la fecha de inicio de la consultoría.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. El plazo de ejecución de la consultoría, se estima que no puede ser superior a 6 meses, contados a partir del día siguiente de tener el contrato suscrito.

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Todos los productos deben ser entregados al Banco en medio magnético, en Microsoft Word u en otros formatos de software, sin limitaciones o restricciones para su uso, lo mismo para los demás documentos y los soportes serán presentados en Microsoft Excel u en otros formatos de software, y las presentaciones en Power-

Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

8. Supervisión y conformidad del servicio

- 8.1. La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con PVD. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.
- 8.2. La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

9. Calificaciones del consultor

- 9.1. El consultor deberá ser ingeniero civil, economista, o profesión afin con más de 15 años en la gestión de proyectos de transporte. Debe tener experiencia sustentada de desarrollo de sistema de seguimiento en transporte o sistemas de gestión vial.

10. Cronograma de pagos

- 10.1. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.
 - (i) Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.
 - (ii) Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.
 - (iii) Tercer pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.
 - (iv) Cuarto pago equivalente al 25% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.
 - (v) Quinto pago equivalente al 25% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 5.

11. Otros Requisitos

- 11.1. Posterior a la firma del contrato, la consultora estará obligada a mantener reserva y confidencialidad en relación con la información que se maneje, facilite o cree entre su entidad y el contratante, para llevar a cabo la realización de la consultoría en base a los Términos de Referencia.

12. Características de la consultoría

- 12.1. Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso,

colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****CAPACITACIÓN EN GESTIÓN CONTRACTUAL DE PROYECTOS VIALES
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1 El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2 Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3 En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4 La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5 Una de limitaciones que tuvo Proregión 1, es la baja presencia de postores, aunque luego de varias convocatorias y ajustes en los documentos de licitación se lograron la concurrencia de postores.
- 1.6 Sin embargo, luego de los ajustes en los documentos de licitación, el programa Proregión 1, ya logró adjudicar varios procesos de selección y entrará a fase de ejecución de contratos. En el caso de Proregión 2, los procesos de selección iniciarán este año y se prevé que algunos procesos ya inicien ejecución el 2025.
- 1.7 Considerando que varios proyectos iniciarán ejecución en el año 2025 y el programa no debe tener retrasos adicionales, se requiere que los administradores de contrato y equipos técnicos, puedan gestionar adecuadamente los contratos, más aún que varias obras se ejecutarán de manera simultánea.

2. Objetivos

2.1 El objetivo de la consultoría es realizar una capacitación en gestión de contratos viales a los administradores de contrato y equipos técnicos de Provías Descentralizado.

3. Actividades principales

3.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la firma deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

- (i) **Actividad 1:** Revisar información de los contratos suscritos en el marco de PROREGION 1, tipo de intervención, especificaciones técnicas previstas, mecanismos de pago, etc, para poder contar con un diagnóstico de la tipología de intervenciones y principales parámetros de los contratos de obra.
- (ii) **Actividad 2:** Presentar el cronograma detallado de capacitaciones, precisando los horarios específicos para las capacitaciones, tamaño máximo de los grupos, material para los participantes.
- (iii) **Actividad 3:** Presentar el informe de culminación de la capacitación, precisando cantidad de asistentes, participantes que aprobaron, capacidades de los participantes, limitaciones, entre los principales elementos.

4. Entregables

4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:

- (i) Entregable 1. Entregable relacionado con la actividad 1 y 2. El informe deberá ser presentado a los 20 días de haber iniciado la consultoría.
- (ii) Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 60 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

4.2 Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

5.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.

- (i) Primer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.

- (ii) Segundo pago equivalente al 70% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.

6. Calificaciones

- 6.1 La firma debe tener experiencia de al menos 5 años realizando capacitaciones, incluyendo evidencia de experiencia en el dictado de proyectos de transporte. La firma deberá confirmar que el expositor deberá contar con el siguiente perfil:
- a. Ingeniero civil, economista, administrador o profesiones afines. Experiencia específica de al menos 5 años en gestión de proyectos viales como residente de obra, administrador de contrato o supervisor vial.

7. Características de la consultoría

Resumen de la oportunidad:

- (i) Tipo de contrato: Firma Consultora. Contrato a Suma Alzada.
- (ii) Duración del contrato: cuatro meses.
- (iii) Fecha de inicio: por definir.
- (iv) Ubicación: Lima. Perú.
- (v) Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).
- (vi) Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8. Supervisión y conformidad del servicio

- 8.1 La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.
- 8.2 La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo

para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****ANTEPROYECTO DE SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE (ITS) EN UN CORREDOR VIAL
ALIMENTADOR DE PROREGIÓN 1
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1 El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2 Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3 En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4 La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5 Las estrategias de conservación en dichas vías, una vez realizada la inversión es clave para asegurar la sostenibilidad de las mismas. A su vez, los flujos de tráfico que se den sobre dichas vías tienen un gran impacto en las medidas de conservación que se apliquen. Por ejemplo, si se incrementan los flujos de tráfico se requerirá incrementar las estrategias de conservación para asegurar buenos estándares de transitabilidad. Asimismo, si el tráfico se incrementa de manera sustancial, se requerirá diseñar otro tipo de mejoramiento.
- 1.6 En ese sentido, el relevamiento de información de la vía, como tráfico y otras variables resulta importante para una adecuada gestión vial. Un elemento que permitirá incrementar la eficiencia de dicho relevamiento de información es la

incorporación de tecnología, denominado genéricamente como Sistemas Inteligentes de Transporte.

- 1.7 A fin de realizar el diseño de un anteproyecto de ITS en uno de los corredores de Proregión, se requiere contratar los servicios de un contractual que realice dicho anteproyecto de ITS, considerando los dispositivos para relevamiento de información, conectividad y centro de control.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de la consultoría es desarrollar un anteproyecto para la implementación de dispositivos ITS, su conectividad al centro de control para uno de los corredores del Programa

3. Actividades principales

- 3.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

- (i) **Actividad 1:** Revisar información del corredor a ser intervenido, en términos de longitud, tipo de vía, flujo de tráfico, ubicación, entre otros. A partir de ello, realizar una propuesta de las funcionalidades que deberá contener el ITS a ser implementado, de acuerdo con las características de la vía y la zona.
- (ii) **Actividad 2:** Presentar una propuesta, a nivel conceptual, de los principales elementos del ITS, que incluya las funcionalidades, el tipo de conectividad requerida, las características de ubicación y gestión del panel del control. En esta sección se indicará si se requerirá cualquier arreglo normativo o institucional para la implementación del ITS.
- (iii) **Actividad 3:** Desarrollar el anteproyecto de ITS a nivel de especificaciones técnicas de los dispositivos, la conectividad y el panel de control. El anteproyecto debe incluir los costos referenciales de la implementación del ITS, así como la ubicación de los dispositivos propuestos.
- (iv) **Actividad 4:** Preparar la información relevante para la contratación de dicho ITS, específicamente perfil de las empresas para su implementación, personal clave, criterios de evaluación, esquema de licitación (diseño + implementación + O&M) y sustentar la propuesta.

4. Entregables

- 4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:
 - (i) Entregable 1. Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.
 - (ii) Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 30 días de haber iniciado la consultoría.
 - (iii) Entregable 3. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 50 días de haber iniciado la consultoría.
 - (iv) Entregable 4. Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 80 días de haber iniciado la consultoría.

- (v) Entregable 5. Entregable relacionado con la actividad 5. El informe deberá ser presentado a los 100 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

4.2 Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.

- (i) Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.
- (ii) Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.
- (iii) Tercer pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.
- (iv) Cuarto pago equivalente al 35% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.
- (v) Quinto pago equivalente al 15% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 5.

6. Calificaciones

Perfil del consultor. Profesional con título de ingeniería civil, ingeniería de transporte, ingeniería electrónica, mecánica o afines, con mínimo diez años de experiencia.

7. Características de la consultoría

Resumen de la oportunidad:

- (i) Tipo de contrato: PEC Consultor individual
- (ii) Duración del contrato: seis meses.
- (iii) Fecha de inicio: por definir.
- (iv) Ubicación: Lima. Perú.
- (v) Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).
- (vi) Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8. Supervisión y conformidad del servicio

La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con

funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.

La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
DIVISIÓN DE TRANSPORTE
DESARROLLO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
(PE-T1572)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

- 1.1. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2. Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3. En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4. La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5. Debe tenerse en cuenta que las actividades de mejoramiento en dichas vías, son soluciones básicas, es decir, intervenciones con pavimentos económicos, y sin incluir cambios en el diseño geométrico. Si bien, las intervenciones se realizan en carreteras de bajo tránsito, este tipo de intervenciones requiere un monitoreo permanente respecto a los riesgos de siniestros viales que se puedan producir. Por ello, es necesario que las vías que han culminado su mejoramiento y se encuentran en fase de operación, cuenten con una inspección de seguridad vial, a fin de identificar potenciales riesgos en las vías y abordar las mejoras que sean necesarias.

- 1.6. A fin de realizar el desarrollo de una inspección vial en una de las vías que se encuentra en fase de operación, de manera conjunta con funcionarios de PVD, se requiere contratar los servicios de un contractual que realice dicha inspección vial.

2. Objetivos

- 2.1 El objetivo de la consultoría es realizar una inspección de seguridad vial en uno de los tramos del Programa que se encuentra en fase de operación, y generar conocimiento en los funcionarios de PVD.

3. Actividades principales

- 6.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.
 - (i) **Actividad 1:** Revisar información del corredor a ser intervenido, en términos de longitud, tipo de vía, flujo de tráfico, ubicación, entre otros. A partir de ello, definir la estrategia de trabajo de campo a ser realizada.
 - (ii) **Actividad 2:** Desarrollar una capacitación teórica, a funcionarios de PVD de aproximadamente 16 a 20 horas respecto al desarrollo de una Inspección vial, metodologías, resultados.
 - (iii) **Actividad 3:** Conjuntamente con un grupo específico de funcionarios de PVD, desarrollar la inspección de seguridad vial, en el corredor identificado.
 - (iv) **Actividad 4:** Preparar el reporte de inspección de seguridad vial.

4. Entregables

- 4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:

Entregable 1. Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 30 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 3. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 50 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 4. Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 80 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 5. Entregable relacionado con la actividad 5. El informe deberá ser presentado a los 100 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

- 4.2** Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

- 5.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.

Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.

Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.

Tercer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.

Cuarto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.

Quinto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 5.

6 Calificaciones

- 6.1 Perfil del consultor. Profesional con título de ingeniería civil, ingeniería de transporte, o afines, con mínimo diez años de experiencia.

7 Características de la consultoría

- 7.1 Resumen de la oportunidad:

- (i) Tipo de contrato: PEC consultor individual.
- (ii) Duración del contrato: seis meses.
- (iii) Fecha de inicio: por definir.
- (iv) Ubicación: Lima. Perú.
- (v) Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).
- (vi) Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8 Supervisión y conformidad del servicio

- 8.1 La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.
- 8.2 La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las

comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****ANÁLISIS DE INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDAD BENEFICIARIA
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2. Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3. En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4. La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5. La unidad ejecutora encargada de la implementación del Programa es Provías Descentralizado, unidad ejecutora (UE) dependiente del Ministerio de Transporte. Dicha UE es la encargada de la contratación de las obras, supervisión y todos los componentes del Programa. El programa incluye la incorporación de aspectos de género, pero aún no incluye actividades específicas para personas con discapacidad, salvo que los diseños consideran acceso universal, en las vías cercanas a las poblaciones.
- 1.6. Parte de la estrategia para que las UE puedan incorporar mayores acciones para personas con discapacidad en los proyectos, es que la propia UE esté sensibilizada plenamente con la incorporación de personas con discapacidad. Y

es que la normativa nacional exige que las instituciones públicas incorporen en su personal y en los proyectos, personas con discapacidad, en porcentajes de 5 y 3%. Sin embargo, si bien la normativa es clara, la mayoría de UE no están cumpliendo con dicha normativa, muchas veces por falta de sensibilización, pero en otros casos, por no tener información respecto a los puestos o funciones que podrían ser asignados a personas con discapacidad y no tener las herramientas para realizar los procesos de convocatorias para su incorporación a la entidad.

- 1.7. A fin de apoyar a la UE, en la elaboración de un análisis y plan de acción para la incorporación de personas con discapacidad en la UE, se requiere contratar una consultoría que apoye a la UE en este análisis.

2. Objetivos

- 2.1 El objetivo de la consultoría es realizar una diagnóstico y propuesta de funciones que podrían ser asignadas a personas con discapacidad al interior del Provias Descentralizado, y plantear un plan de acción para su incorporación.

3. Actividades principales

- 3.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

Actividad 1: Revisar el organigrama de la UE, el ROF y principales perfiles que se requieren en las diversas áreas de la UE.

Actividad 2: Desarrollar una propuesta de los perfiles específicos que podrían ser asignados a personas con discapacidad, precisando la cantidad de personas que podrían ser contratadas y el cumplimiento de la meta exigida normativamente.

Actividad 3: Presentar un plan de acción para que la UE pueda implementar la contratación de los perfiles identificados, incluyendo los medios de contratación, difusión, selección, capacitación requerida.

Actividad 4: Realizar un taller de capacitación y sensibilización respecto a la incorporación de personas con discapacidad en la cadena de valor del sector transporte.

4. Entregables

- 4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:

Entregable 1. Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 30 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 3. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 50 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 4. Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 80 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 5. Entregable relacionado con la actividad 4. El informe deberá ser presentado a los 100 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

4.2 Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

5.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.

Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.

Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.

Tercer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.

Cuarto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.

Quinto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 5.

6. Calificaciones

6.1 Perfil del consultor. Profesional con título de sociología, antropología, derecho, o carreras afines, con mínimo diez años de experiencia.

7. Características de la consultoría

7.1 Resumen de la oportunidad:

Tipo de contrato: PEC consultor individual.

Duración del contrato: cuatro meses.

Fecha de inicio: por definir.

Ubicación: Lima. Perú.

Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).

Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8 Supervisión y conformidad del servicio

8.1 La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con

funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.

- 8.2 La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**DIVISIÓN DE TRANSPORTE****ANÁLISIS DE INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN CONTRATISTAS DE PROREGION
(PE-T1572)****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Antecedentes**

- 1.1. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2. PROREGION 1, con un financiamiento del Banco por US\$ 114 millones, fue aprobado por el Banco en 2021, mientras que PROREGION 2, con un financiamiento del Banco por US\$ 300 millones fue aprobada por el Banco en noviembre 2023.
- 1.2. Respecto a la ejecución de PROREGION 1, ha tenido un flujo de desembolso muy bajo debido a que a la fecha sólo ha podido adjudicar 2 procesos de licitación (de un total de 6), a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. Los motivos de estos retrasos son diversos, mientras que en las licitaciones iniciales no se presentaron postores debido a que coincidió con una etapa de alta conflictividad social del país, en las siguientes convocatorias se debió a falta de postores. Luego de varias modificaciones a los documentos de licitación, específicamente vinculados a los requerimientos financieros, se lograron presentar varios postores y a la fecha se han adjudicado 2 procesos de licitación.
- 1.3. En el caso de PROREGION 2, la operación fue suscrita en 2024 y se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa. Asimismo, el inicio de PROREGION 2 deberá incluir acciones que mitiguen los riesgos que fueron identificados en PROREGION 1.
- 1.4. La implementación de ambos programas, y previéndose un tercer programa permitirá el mejoramiento de más del 50% de la red vial departamental, lo cual es una meta significativa.
- 1.5. La unidad ejecutora encargada de la implementación del Programa es Provías Descentralizado, unidad ejecutora (UE) dependiente del Ministerio de Transporte. Dicha UE es la encargada de la contratación de las obras, supervisión y todos los componentes del Programa. El programa incluye la incorporación de aspectos de género.
- 1.6. Si bien, el Programa considera acciones para promover una mayor participación de la mujer en la cadena de valor de transporte, será necesario contar con una línea base respecto a como los contratistas que participan del Programa vienen

incorporando los aspectos de género en sus actividades. Ello permitirá contar con un diagnóstico o línea base, para que las acciones que el Programa plantee en aspectos de género, complementen o mejoren las acciones que ya vienen realizando los contratistas de manera cotidiana.

- 1.7. A fin de realizar este diagnóstico respecto a las políticas o estrategias de género con la cuentan los contratistas del Programa, se requiere contratar una consultoría que apoye a la UE en este análisis.

2. Objetivos

- 2.1 El objetivo de la consultoría es realizar un diagnóstico de las políticas o acciones de género que los contratistas vienen implementando en el Programa, lo cual permitirá con una línea base y así afinar las propuestas de acción por parte del Programa.

3. Actividades principales

- 3.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, el contractual deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo con el avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de estos.

Actividad 1: Revisar la base de datos de contratistas del Programa, identificar una muestra y proponer un formulario de encuestas a ser realizadas.

Actividad 2: Implementar las encuestas respecto a las políticas o estrategias de género que vienen implementando los contratistas en sus actividades. En este análisis, el consultor deberá identificar la distribución de género en la empresa contratista, según los diferentes puestos.

Actividad 3: Presentar el informe consolidado respecto a los políticas, estrategias o acciones específicas que las empresas contratistas vienen implementando. El informe incluirá estadísticas respecto a la distribución de género según las diversas funciones y cargos de la empresa.

Actividad 4: Realizar un taller de sensibilización respecto a la incorporación del enfoque de género en la cadena de valor del sector transporte. La capacitación se realizará a un conjunto representativo de contratistas.

4. Entregables

- 4.1 Para cumplir con los objetivos de la presente consultoría, la empresa consultora deberá presentar los siguientes informes:

Entregable 1. Plan de trabajo. El informe deberá ser presentado a los 10 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 2. Entregable relacionado con la actividad 1. El informe deberá ser presentado a los 20 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 3. Entregable relacionado con la actividad 2. El informe deberá ser presentado a los 60 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 4. Entregable relacionado con la actividad 3. El informe deberá ser presentado a los 90 días de haber iniciado la consultoría.

Entregable 5. Entregable relacionado con la actividad 4. El informe deberá ser presentado a los 110 días de haber iniciado la consultoría.

Asimismo, el consultor deberá preparar una presentación en PPT, con los principales elementos desarrollados en la consultoría para su presentación al BID y a funcionarios de PVD.

4.2 Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes en Microsoft Word, hojas de cálculo en Microsoft Excel, archivos en formato PDF o JPG en alta resolución y/o presentaciones en Microsoft Power Point. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos. Los informes se presentarán en idioma español.

5. Cronograma de pagos

5.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto.

Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 1.

Segundo pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 2.

Tercer pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 3.

Cuarto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 4.

Quinto pago equivalente al 20% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del entregable 5.

6. Calificaciones

6.1 Perfil del consultor. Profesional con título de sociología, antropología, derecho, o carreras afines, con mínimo diez años de experiencia.

7. Características de la consultoría

7.1 Resumen de la oportunidad:

Tipo de contrato: PEC consultor individual.

Duración del contrato: cuatro meses.

Fecha de inicio: por definir.

Ubicación: Lima. Perú.

Persona responsable: Rafael Capristan Miranda (rcapristan@iadb.org).

Requisitos: debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

8. Supervisión y conformidad del servicio

8.1 La supervisión del contrato estará a cargo de los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo de los trabajos de seguimiento del enfoque y resultados de la consultoría. La coordinación técnica se realizará con

funcionarios de Provías Descentralizado. El Banco será quien valide finalmente cada uno de los entregables de la consultoría.

- 8.2 La División de Transporte (INE/TSP) tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución del contrato a cargo del Líder del Equipo de Proyecto (TSP/CPE), Rafael Capristan (RCAPRISTAN@iadb.org) De igual modo, copiar en todas las comunicaciones a Wendy Moreano (wmoreano@iadb.org) consultora de transporte (TSP/CPE).

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.